

COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
22-24 de marzo de 2006
Bogotá, Colombia

OEA/Ser.L/X.2.6
CICTE/doc.12/06
23 marzo 2006
Original: inglés

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL CICTE

(Presentado por el Secretario del CICTE, Señor Steven Monblatt,
en la primera sesión plenaria, celebrada el día 22 de marzo de 2006)

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL CICTE

(Presentado por el Secretario del CICTE, Señor Steven Monblatt,
en la sesión plenaria, celebrada el día marzo de 2006)

El programa de asistencia técnica y capacitación especializada de la CICTE llegó a su madurez en 2005. Junto con nuestras más de 20 entidades asociadas, dentro y fuera del ámbito de la OEA, hemos incrementado sustancialmente el volumen de nuestros programas, a la vez que avanzamos hacia nuevas esferas de nuestro Plan de Trabajo. Hemos trabajado en estrecha relación con nuestros asociados procurando aumentar la calidad de cada programa de capacitación, modificando el contenido de los cursos y los instructores que los imparten, sobre la base de observaciones in situ realizadas por el personal de la CICTE y de retroinformación proveniente de los Estados miembros. Al mismo tiempo, más Estados miembros, Observadores y organismos internacionales están aportando personal, financiamiento y apoyo logístico al programa.

Del mismo modo, nuestro servicio de asistencia y consulta legislativa, administrado en forma conjunta con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ha seguido proporcionando asesoramiento práctico a los Estados miembros que están revisando su legislación en materia de lucha contra el terrorismo y financiamiento del terrorismo, para que sea congruente con las obligaciones impuestas por tratados internacionales y con los requisitos previstos en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esa labor se ha vuelto especialmente importante a medida que más y más países (cinco el año pasado) ratifican la Convención Interamericana contra el Terrorismo y las convenciones de las Naciones Unidas contra el terrorismo en que aquella se basa. A la fecha 17 Estados miembros han ratificado la Convención Interamericana y 16 han ratificado las doce convenciones internacionales contra el terrorismo. La décima tercera convención, referente al terrorismo nuclear, quedó abierta a la firma en septiembre.

He escrito a cada una de las misiones para proporcionarles una reseña de los servicios que les dispensamos el año pasado. Ahora quiero ofrecerles un cuadro más amplio de cada uno de esos programas y de lo que tratamos de cumplir a través de ellos este año.

Seguridad portuaria

Éste sigue siendo nuestro programa de mayor envergadura. El año pasado, trabajando con la Administración Marítima de los Estados Unidos, la Organización Marítima Internacional y la Universidad Marítima Mundial, proporcionamos capacitación en aplicación del Código ISPS sobre seguridad portuaria a 158 funcionarios de seguridad portuaria de 30 Estados miembros. Como cada vez más Estados miembros habían quedado en condiciones de certificar que están en cumplimiento del Código, incluimos nuevos cursos para instructores en seguridad portuaria y capacitación más especializada en inspecciones de contenedores. Los puertos de los Estados miembros despachan 600.000 contenedores por año tan sólo a los Estados Unidos, por lo cual consideramos que una mayor seguridad de los contenedores es un elemento esencial para mantener un flujo de comercio seguro y eficiente. Además iniciamos un programa de evaluaciones de seguridad portuaria en profundidad para cuatro sistemas portuarios nacionales, y como seguimiento formulamos recomendaciones específicas e impartimos capacitación individualizada a cada uno de ellos. En el presente año comenzaremos una serie de visitas de seguimiento para determinar la eficacia de esa capacitación.

Seguridad de aeropuertos

El programa de seguridad de aeropuertos es paralelo al de seguridad de puertos. Elaborar un Memorandum de Entendimiento con una agencia contratante representó una labor más larga de lo que habíamos previsto. No obstante, en colaboración con la Organización de Aviación Civil Internacional y con la Administración de Seguridad del Transporte de los Estados Unidos, proporcionamos capacitación a 81 funcionarios de seguridad de aeropuertos de 24 Estados miembros, sobre aspectos esenciales de las normas de seguridad de la OACI. Además dimos apoyo a un seminario de la OACI destinado a poner a los Estados miembros en mejores condiciones para aplicar los nuevos requisitos, de 2006, del programa de inspección de equipaje de mano *Hold Baggage Screen (HBS)*. La asistencia del CICTE permitió estar presentes en la reunión a más de 21 Estados que de lo contrario no habrían podido participar.

Seguridad de aduanas y fronteras

Los Estados miembros han reconocido, cada vez más categóricamente, el hecho de que el fortalecimiento de los sistemas de control de aduanas y fronteras es un elemento esencial, no sólo para poner coto al movimiento de terroristas y materiales peligrosos, sino también para adquirir mayor capacidad de hacer frente al problema del contrabando de todo tipo y a potenciales actividades de tráfico de seres humanos. Una estrecha colaboración entre autoridades aduaneras, de inmigración y policiales es esencial para un eficiente manejo de fronteras, por lo cual, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, iniciamos una serie de estudios generales sobre manejo de fronteras, habiendo realizado cinco de ellos en 2005. En esos estudios se ofrecen a los Estados miembros recomendaciones detalladas para el mejoramiento de sus sistemas de manejo de fronteras. Por las mismas razones proporcionamos capacitación en mecanismos de elaboración y administración de programas de integridad profesional a 121 funcionarios de aduanas y otros servicios de aplicación de leyes de 18 Estados miembros. Finalmente, en un taller conjunto del CICTE, la CICAD y el CCALA capacitamos en inspección de contenedores y pasajeros a 17 funcionarios de aduanas y aplicación de leyes de la CARICOM y dos de Haití. El Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos proporcionó respaldo clave para esta actividad, incluido acceso a las instalaciones de Port Everglades para una labor de capacitación práctica. Todos esos programas ayudan a los Estados miembros a elaborar una doctrina operativa común y mejorar esa colaboración.

Legislación y asistencia jurídica

Nuestro servicio de asistencia legislativa y jurídica ha elaborado un enfoque claramente diferenciado y eficaz para ayudar a los Estados miembros a reconciliar los complejos problemas que implica la aplicación de un conjunto de acuerdos internacionales y normas legales nacionales. Para comenzar, organizamos reuniones subregionales para familiarizar a los gobiernos de los Estados miembros con los requisitos y las consecuencias de esas convenciones; luego ofrecimos talleres a Estados miembros, individualmente considerados, para pasar revista a la legislación vigente y a las leyes pendientes de sanción. Como paso final impartimos capacitación especializada a funcionarios del ámbito jurisdiccional, tales como fiscales, sobre procedimientos técnicos relacionados con las convenciones. El año pasado celebramos una reunión subregional sobre legislación antiterrorista, para seis Estados del Caribe Oriental; seis talleres nacionales sobre legislación antiterrorista, y dos programas subregionales para fiscales, de capacitación en asistencia judicial mutua en casos relacionados con terrorismo. En todos esos programas trabajamos en estrecha relación con otras entidades interesadas, como la CICAD, perteneciente a la familia de entidades de la OEA, y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que es nuestro principal asociado en estos programas. En 2006 ampliaremos este programa en colaboración con un nuevo asociado: el Gobierno de España.

Seguridad cibernética

En cooperación con el Gobierno de Brasil, en septiembre último celebramos la segunda reunión de expertos gubernamentales en seguridad cibernética en San Pablo. En ella se dio forma final a planes de implementación de una red de alerta sobre seguridad cibernética para las Américas; En las próximas

semanas comenzaremos a aplicar ese plan, primero estableciendo en línea una red de equipos de respuesta a incidentes de seguridad (ERIS) nacionales en los Estados miembros, y luego proporcionando capacitación a operadores de ERIS de los Estados miembros, a medida que vayan identificando.

Otras iniciativas

Ayudar a los Estados miembros de la región del Caribe a preparar la Copa Mundial de Cricket de 2007 sigue siendo un objetivo altamente prioritario para la Secretaría. Además de las iniciativas de control de puertos, aeropuertos y fronteras arriba descritas, que proporcionaron capacitación a 141 funcionarios del Caribe de habla inglesa, realizamos dos programas especiales de capacitación relacionados directamente con dicho acontecimiento. En colaboración con la Oficina Federal de Investigaciones de los Estados Unidos (FBI) proporcionamos capacitación especial en negociación en casos de rehenes a 38 oficiales de Policía de doce Estados de la región del Caribe. Realizamos el seguimiento de ese curso a través de nuestro segundo ejercicio anual de política antiterrorista. El escenario de este año, en Jamaica, se basó en un incidente con toma de rehenes en un acontecimiento deportivo.

En el presente año, un creciente número de Estados miembros propusieron y elaboraron programas de respaldo del Plan de Trabajo de la CICTE. En cooperación con el Gobierno de Trinidad y Tobago realizamos nuestro primer seminario de inteligencia antiterrorista para ejecutivos de seguridad de la región del Caribe. Participantes de la región del Caribe y de Argentina y Colombia efectuaron exposiciones no clasificadas sobre potenciales problemas en la región y analizaron mecanismos de intercambio de información útil. Argentina realizará el seguimiento este año, con un curso para profesionales de inteligencia.

El Gobierno de Argentina realizó también un seminario regional sobre asistencia judicial y cooperación en la lucha contra el terrorismo y prevención del financiamiento del terrorismo, para 65 funcionarios gubernamentales de once Estados miembros. Los participantes analizaron mecanismos de mejoramiento de la mutua colaboración en asuntos judiciales entre jueces, fiscales y la Policía judicial. Además la Secretaría dio apoyo a la participación de la Unidad de Inteligencia Financiera de Colombia en el ejercicio sobre tipologías del GAFI, a fin de dar perspectiva a debates sobre tendencias emergentes en materia de financiamiento del terrorismo. La CICTE tiene calidad de Observadora en el GAFI.

En respuesta a sugerencias de que ampliáramos nuestra labor de extensión hemos comenzado a crear una red regional de grupos de estudio sobre temas relacionados con seguridad, como base para programas de intercambio de información y de extensión. Hasta la fecha hemos identificado y nos hemos puesto en contacto con más de 80 de esos grupos y los hemos agregado a la lista de correo para que reciban el *Informe*. Creemos que establecer un diálogo con entidades académicas y profesionales interesadas, serias, es esencial para cultivar un espíritu hemisférico de seguridad democrática, y consideramos que el referido es un primer paso. Además renovamos completamente nuestra página en Internet, lo que dio lugar a un considerable aumento de visitantes y descargas.

Esperamos que en este año den fruto varias iniciativas que se hallaban desde hacía tiempo en la etapa de planificación. Pronto estará listo un programa académico sobre financiamiento del terrorismo, elaborado en conjunción con la CICAD y expertos en el tema. Esperamos usarlo como base para la capacitación en esa esfera y además para complementar la capacitación sobre lavado de dinero que ofrecen, no sólo la CICAD, sino otros organismos internacionales, como el FMI y el BID. Está listo un nuevo proyecto sobre seguridad de documentos de viaje, y pronto se anunciará el primer programa de capacitación. En cooperación con el Gobierno de Trinidad y Tobago comenzaremos en las próximas semanas una labor de capacitación en el marco de la Iniciativa interamericana de seguridad para el turismo y las actividades recreativas (ITRS). Nuestro objetivo es mantener activo el sistema de normas y procedimientos operativos en no menos de cinco países piloto antes de la Copa Mundial de Cricket. Cuando se haya implementado plenamente ese programa los Estados miembros estarán en mejores condiciones para establecer, en hoteles y otros tipos de establecimientos de alojamiento y esparcimiento, un entorno seguro

para las personas y bienes de los visitantes. La ITRS permitirá a todo el personal de seguridad recibir un nivel internacionalmente aceptado de capacitación especializada en seguridad para que pueda actuar eficazmente en diversos niveles del sector, y llevará a establecer normas sobre edificios que cumplan normas regional e internacionalmente aceptadas, así como un mecanismo que garantice la observancia de prácticas óptimas, firmemente establecidas, en materia de seguridad. Esta iniciativa no sólo reforzará la competitividad mundial de muchas economías basadas en el turismo, sino que brindará a los países de que se trata capacidades duraderas de prevención, disuasión y reducción al mínimo de las posibilidades de ataques terroristas más allá de la Copa Mundial de Cricket de 2007.

Me complace especialmente informar que hemos encontrado un importante nuevo asociado para nuestros programas. El Gobierno de España organizará y copatrocinará una serie de proyectos para fiscales y jueces, relacionados con procesamientos penales por actos terroristas, y otros temas. El primero de esos proyectos de cooperación, consistente en un taller sobre nuevas estrategias de seguridad portuaria, tendrá lugar la semana próxima en Cartagena, Colombia. Se prevé que nuestro primer programa judicial conjunto tenga lugar a principios de mayo.

También en el presente año se hará renovado hincapié en la evaluación de la eficacia de nuestro programa. En los dos últimos años la CICTE brindó capacitación a casi mil funcionarios de seguridad de los Estados miembros. Si hemos de mantener ese ritmo tendremos que evaluar objetivamente qué impacto tiene esa capacitación. ¿En qué medida podemos probar documentadamente que nuestros puertos, aeropuertos, cruces de fronteras y sistemas financieros realmente son más seguros? Ya hemos comenzado a incluir secuencias de pruebas en nuestros programas. No se trata de pruebas de desempeño estudiantil, ya que serán anónimas. Pero al proponer pruebas a los participantes antes de la iniciación de un curso y nuevamente al final del mismo podremos evaluar la eficacia de la instrucción. Además nos proponemos realizar actividades de seguimiento más sistemáticas a cargo de personal de la CICTE y posiblemente un programa para administradores superiores, sobre la manera de elaborar y aplicar sus propias medidas de desempeño.

La coordinación y comunicación siguen requiriendo un esfuerzo sistemático. El desafío que supone reconciliar los proyectos de la CICTE con iniciativas semejantes de otras entidades y gobiernos no ha resultado tarea fácil, y a medida que ha ido creciendo el programa, también han aumentado las posibilidades de duplicación de esfuerzos y confusión. Debemos evitar la duplicación de esfuerzos, pero es preciso que los donantes y los Estados miembros nos den a conocer sus planes y proyectos mientras éstos se encuentran aún en las etapas de planificación. Debemos recurrir a nuestros Puntos de Contacto Nacionales para obtener esa información; cuando los contactos están activos, la comunicación es fácil, y aumenta nuestra capacidad de ayudar a los Estados miembros. Cuando los Puntos de Contacto no mantienen contacto directo con la Secretaría se plantean problemas.

Las reformas administrativas dentro de la Organización también suscitan consecuencias importantes para la Secretaría. La CICTE aún recibe menos del 5% de su presupuesto del Fondo Regular. La elaboración y administración del programa está a cargo de funcionarios en comisión de Estados miembros –México, Trinidad y Tobago y Uruguay–, así como de la Junta Interamericana de Defensa. Sin ellos no habría CICTE. Pero no podemos seguir operando eternamente sobre esa base. La CICTE debe contar con financiamiento y personal del mismo modo que los demás órganos técnicos de la Organización. Reconocemos que ello no puede lograrse de inmediato, dada la situación financiera de la Organización, pero queremos establecer como objetivo un respaldo del Fondo Regular que represente por lo menos el 25% del monto que recibimos de fondos donados, e instamos a ustedes ayudarnos a alcanzar ese objetivo en los próximos dos años.

Cuando emprendimos este camino, en la terrible jornada del 11 de septiembre de 2001, la CICTE no se había reunido desde hacía dos años, carecía de presupuesto, de Secretaría, de programa. Si alguien llamaba a la CICTE, no había quien atendiera el teléfono, ni había teléfono.

Como fruto de la determinación y el apoyo de ustedes, nuestros puertos y aeropuertos son más seguros, nuestros sistemas financieros son menos vulnerables a abusos de quienes respaldan a terroristas, nuestras leyes son una imagen más fiel del consenso mundial sobre la manera de enfrentar las amenazas del terrorismo. No obstante, es mucho lo que queda por hacer. Sigue siendo demasiado fácil cruzar muchas de nuestras fronteras con documentos falsos o robados. Hoy los terroristas utilizan cada vez en mayor medida la red de transacciones bancarias informales para transferir dinero de un lugar a otro. En muchos países, componentes de infraestructura esenciales, como los sitios turísticos, tan vitales para las economías nacionales, siguen siendo vulnerables. Los objetivos de nuestro programa consisten en ayudar a los Estados miembros a hacer menos atractivos los blancos potenciales existentes en nuestra región; hacer más riesgoso para las organizaciones terroristas el obtener respaldo financiero y logístico, y reducir así la posibilidad de un ataque real. De ese modo podremos cumplir nuestro papel en los más amplios esfuerzos internacionales contra el terrorismo y preservar la seguridad de nuestros ciudadanos para que puedan llevar adelante la labor de crear sociedades democráticas, justas y prósperas.